ACTA Nº3 ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: CONTR 2024 326365
OBJETO: 00055/ISE/2024/JA-CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS CON CAPACIDAD INFERIOR A 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. DESTINO HUELMA (IES/CEIP)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 38.625,26 €
Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994)
Importe IVA: 0,00 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 38.625,26 €
VALOR ESTIMADO: 46.350,31 €

ASISTENTES:

- Rosario Ramiro Ortega, Administradora de la Oficina de Gestión de la Gerencia Provincial de Jaén.
- Ana Calahorro Carrasco, Gestora Gerencia Provincial de Jaén.
- María Victoria Muñoz Arrabal, Gestora Gerencia Provincial de Jaén.

En Jaén, siendo las 08:28 horas del día 9 de julio de 2024 , se reúnen, en primera sesión, las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación del LOTE 2, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en segunda sesión, el día 10 de julio de 2024 a las 12:30 horas para la apertura de la documentación previa a la adjudicación del LOTE 1 presentada a través de la plataforma de contratación SIREC y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En ambas sesiones, se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 5 de julio de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 26/06/2024:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	REGISTRO SIREC
74996011A	ESTEFANÍA BAYONA RAYA	1	05/07/2024 00:18:39
26010841A	FRANCISCO JOSE DÍAZ BAYONA	2	03/07/2024 19:51:32

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSARIO RAMIRO ORTEGA	FECHA	17/07/2024
	ANA CALAHORRO CARRASCO		
	MARIA VICTORIA MUÑOZ ARRABAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8QPKCMRK8Q4GQKTY9P6Z5JPDW	PÁGINA	1/3

Y se indica que la totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Del examen y calificación de la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

- La empresa ESTEFANÍA BAYONA RAYA, para el LOTE 1, conforme a lo establecido en la cláusula 10.4. Documentación previa a la adjudicación del PCAP, deberá aportar:

 1. Documentación acreditativa de la personalidad jurídica y capacidad de obrar:
 - Anexo VII: Declaración de no estar incursa en incompatibilidad para contratar.
 2. Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI)
 - Anexo XVI-B: Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI) de las personas contratistas y subcontratistas.
 3. Seguro
 - Recibo de pago del seguro en un formato que permita la lectura de todos sus datos.

- La empresa FRANCISCO JOSE DÍAZ BAYONA, para el LOTE 2, conforme a lo establecido en la cláusula 10.4. Documentación previa a la adjudicación del PCAP, deberá aportar:

 1. Documentación acreditativa de la personalidad jurídica y capacidad de obrar:
 - Anexo VII: Declaración de no estar incursa en incompatibilidad para contratar.
 2. Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI)
 - Anexo XVI-B: Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI) de las personas contratistas y subcontratistas.
 3. Seguro
 - Compromiso expreso de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores **3 días naturales**, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROSARIO RAMIRO ORTEGA	FECHA	17/07/2024	
	ANA CALAHORRO CARRASCO			
	MARIA VICTORIA MUÑOZ ARRABAL			
VERIFICACIÓN	Pk2jm8QPKCMRK8Q4GQKTY9P6Z5JPDW	PÁGINA	2/3	

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ROSARIO RAMIRO ORTEGA	FECHA	17/07/2024	
	ANA CALAHORRO CARRASCO			
	MARIA VICTORIA MUÑOZ ARRABAL			
VERIFICACIÓN	Pk2jm8QPKCMRK8Q4GQKTY9P6Z5JPDW	PÁGINA	3/3	